

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 2325

RETIRO, 27 JUL. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 3.238 del 14/12/2022 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2023;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- El Of. Ord. Nº 62 de fecha 26/07/2023 del Sr. Alcalde (s), que solicita dar de alta en el Inventario General de Bienes Muebles Municipales, 2 vehículos Municipales;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 5.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023, los bienes que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
A-3325	01 CAMIONETA MARCA SSANGYONG, MODELO MUSSO DCAB 4X4 2.2 AUT., COLOR BLANCO, Nº MOTOR 67296012802882, Nº CHASIS KPAXA1EESPP203480, AÑO 2023, DIESEL, PPU SXJT.58-9	\$41.756.510.-
A-3326	01 CAMIONETA MARCA SSANGYONG, MODELO MUSSO DCAB 4X4 2.2 AUT., COLOR BLANCO, Nº MOTOR 67296012803413, Nº CHASIS KPAXA1EESRP205821, AÑO 2023, DIESEL, PPU SXJT.61-9 DESTINO: DESARROLLO COMUNITARIO OFICINA PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER PROVEEDOR : SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA FACTURA Nº 4121962 DE FECHA 30/06/2023 FACTURA Nº 4121964 DE FECHA 30/06/2023	\$41.756.510.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director Adm. y Finanzas (s)

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / RLG/JII/EBF/mgc.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
29 JUL 2023
OFICINA DE PARTES